



La PUD acusó una “persecución política” contra el dirigente opositor: Tensión en Venezuela por eventual detención de Edmundo González

Fiscalía dijo que si no comparecía a una citación, ordenará su aprehensión por riesgo de fuga.

JEAN PALOU

En medio de un apagón generalizado en Venezuela que el régimen de Nicolás Maduro atribuyó a un “sabotaje eléctrico” y a un “ataque criminal” de la oposición, había una fuerte incertidumbre en el país por la eventual detención del abanderado presidencial de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), Edmundo González, en el marco de una investigación por presunta conspiración asociada a la denuncia de fraude electoral contra el chavismo.

La Fiscalía General, encabezada por el chavista Tarek William Saab, había citado a González para que compareciera ayer, luego de dos convocatorias previas en las que no se presentó. Según afirmó, “de no comparecer” en la fecha indicada, se considerará que existe “peligro de fuga” y “peligro de obstaculización” de la justicia, por lo que “tramitará la correspondiente orden de aprehensión”.

González, quien está en la clandestinidad y no aparece en público desde el 30 de julio, finalmente no se presentó ayer ante la Fiscalía. Según había justificado antes, el fiscal general “se ha comportado, reiteradamente, como un acusador político”, ya que “condena por anticipado y ahora impulsa una citación sin garantías de independencia y del debido proceso”.

Tras cumplirse el plazo, el canal estatal VTV indicó que en las “próximas horas” la Fiscalía se pronunciará para indicar cuáles serán las “nuevas acciones a emprender en torno a este caso”.

La líder opositora María Cori-



GONZÁLEZ ignoró la citación.

na Machado ya había adelantado que González “obviamente no va a ir” a la citación, mientras que la PUD publicó un comunicado en el que “alza la voz ante la persecución política” a la que está siendo sometido su candidato presidencial, y rechazó los argumentos de la Fiscalía: “No pretendan convertir en delito el legítimo reclamo de que los resultados oficiales del CNE (Consejo Nacional Electoral) se ajusten a la voluntad expresada por el pueblo de Venezuela el 28 de ju-

lio”, dijo, en referencia a su denuncia de fraude electoral.

La citación de la Fiscalía a González habla de “rendir una entrevista en relación a los hechos que investiga este despacho” por la presunta comisión de “usurpación de funciones” y “forjamiento de documento público” —una causa vinculada con la publicación en internet de copias de las actas electorales—, delitos que pueden llevar a una pena de hasta 30 años de cárcel.

Según Laura Louza, fundadora de la ONG Acceso a la Justicia, en la citación a González se han cometido múltiples irregularidades y faltas al debido proceso, entre ellas que no puede comparecer sin un abogado de confianza ni se le puede obligar a declarar. “La calidad de ‘investigado’ no existe en el Código Procesal Penal. Cualquier persona puede ser investigada, pero esto no significa automáticamente que es imputada, porque se deben analizar primero los elementos de convicción”, explicó la abogada, quien señala que si bien los delitos que se le adjudican sí pueden originar una petición de privación preventiva de libertad —ya que sus condenas superan los 10 años de prisión—, el artículo 232 del Código Procesal excusa a González de esa medida porque tiene más de 70 años.

“Esto es una cacería de brujas, desgraciadamente. Y bueno, lo que se quiere obviamente es anular a González y a Machado, acabar con ese liderazgo que crea esperanza en el país. El mensaje es ‘aquí ganamos nosotros’ y el que diga algo en contra va preso, básicamente”, señaló Louza. “Sin duda que esto es un

juicio político, y si Edmundo González es detenido, sin duda sería un preso político”, añadió.

La ONG Foro Penal contabilizaba hasta antes de las elecciones 199 presos políticos en Venezuela, una cifra que ha subido hasta 1.780 en el marco de la represión policial a las protestas y la crisis poselectoral.

País militarizado tras apagón general

La tensión política por el futuro de González sucedía de manera paralela a un apagón generalizado que afectó ayer desde la madrugada de manera “total o parcial” a los 24 estados del país.

Si bien en Venezuela los cortes de energía son frecuentes y se atribuye a la falta de mantenimiento del sistema eléctrico, el régimen acusó que se trató de un atentado. “El fascismo desesperado ataca al pueblo, pero juntos superaremos esta nueva arremetida”, aseguró Maduro, que calificó la falla de “ataque criminal”. “No lograron sus objetivos como ellos esperaban”, afirmó el nuevo ministro del Interior, Diosdado Cabello, que dijo que la oposición esperaba “que el país estuviera incendiado un mes después de las elecciones”.

Según testimonios, el corte sirvió de excusa para sacar a las tropas a las calles, y estaba completamente militarizado el centro de Caracas, alrededor del Palacio de Miraflores. El ministro de Defensa, Vladimir Padrino, anunció que se lanzó el “Plan Centella”, que incluye patrullajes de la Fuerza Armada Bolivariana y la activación de un “sistema defensivo territorial”.